



60 años

Simacota,

MEMORANDO
20205700000653

FECHA: 24-08-2020

PARA: FABIO VILLAMIZAR DURÁN
Director Territorial Andes Nororientales

DE : HAROLD MORENO VALDERRAMA
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGÜES

ASUNTO: Modificación metas PAA 2020 PNN SEYA

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar muy amablemente modificación de las siguientes Metas PAA 2020 del PNN Yariguíes:

1. **Ajuste meta para indicador “Porcentaje de la superficie degradada en áreas protegidas priorizadas, que se encuentran en proceso de restauración y cuentan con acciones de monitoreo, mantenimiento y/o manejo adaptativo”**

La meta en cuestión se divide en tres áreas distintas de monitoreo, una de ellas de 3272 hectáreas de regeneración natural en el municipio del Carmen de Chucurí, 20 hectáreas de restauración activa en el mismo municipio, 16 hectáreas ubicadas en el predio Golconda del municipio del Hato y 90 hectáreas de mantenimientos a la restauración ecológica en San Vicente de Chucurí, financiadas con recursos del proyecto desincentivos por uso del agua. Para esta se propone **la reducción en la meta de 20 ha**, correspondientes a las de restauración activa, esto debido a la emergencia económica, social y ecológica establecida en todo el territorio nacional por el Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, causada por el COVID-19, en la cual se han establecido medidas del orden nacional y territorial que han obligado al confinamiento preventivo de los



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGÜES
Carrera 3 No 3-15 Barrio el Altico. Simacota-Santander, Colombia
yariguies@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



60 años

ciudadanos colombianos, razón por la cual ha sido restringida la movilidad del equipo de contratistas y funcionarios del PNN Yariguíes entre los municipios que conforman el área protegida. Mencionada situación ha restringido el acceso directo al Parque Nacional y ha impedido realizar procesos que requieren el registro de datos directos en campo. Es así que la meta planteada por el PNN Yariguíes para monitorear 20 hectáreas que fueron asistidas con técnicas de restauración activa en el municipio del Carmen de Chucurí, requieren la búsqueda, instalación y registro de datos en 90 parcelas de vegetación tipo Whitaker, proyectadas a desarrollarse durante dos meses por un equipo conformado por 8 personas, entre ellas un biólogo, tres técnicos y cuatro operarios con experiencia en monitoreo a la restauración ecológica. Debido a las restricciones en la movilidad causadas por la emergencia mencionada inicialmente, sólo tres personas radicadas en el Carmen de Chucurí, tendrán acceso a los sitios de interés (un técnico y dos operarios), no obstante, estas mismas personas deberán instalar y registrar los datos en 20 parcelas de vegetación en las áreas que fueron aisladas y sometidas a la regeneración natural en el mismo territorio. Por tal motivo y debido al alto riesgo de incumplimiento por las razones ya mencionadas, se hace pertinente reajustar esta meta y trasladarla para la vigencia del año 2021.

2. Ajuste a meta del indicador “Porcentaje de la superficie degradada en áreas protegidas priorizadas, que se encuentran en proceso de restauración”

Adicionalmente, para el tercer trimestre se plantea la modificación **a la meta de restauración ecológica de 26 has del predio Casanare** ubicado en San Vicente de Chucurí. Al igual que en el trimestre anterior, durante el segundo trimestre no se pudo realizar avances en el cumplimiento de la meta de restaurar 26 has en el predio Casanare, la cual está enmarcada en la meta propuesta de 42 has de restauración ecológica durante la vigencia 2020. La metodología propuesta para restaurar 26 has en el predio Casanare implica la búsqueda y colecta de propágulos de especies preseleccionadas, proceso el cual no ha sido posible realizar debido a la emergencia por COVID-19. Algunas de estas especies ya cumplieron su ciclo de floración y fructificación en el presente año, por cuanto será muy complejo hallar propágulos disponibles. Adicionalmente, los mantenimientos a los núcleos de lluvia de semillas propuestos requieren de tiempos que durante la presente vigencia están al punto límite. Estos procesos no se han podido



El ambiente
es de todos

Minambiente

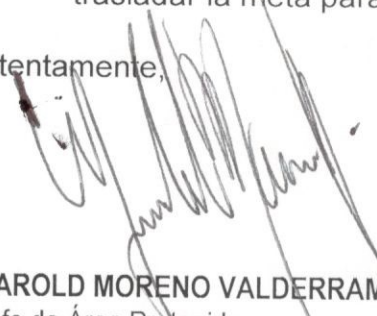


60 años

realizar además de la emergencia, debido a que dependen del desembolso de recursos financieros por parte de la empresa PAREX Ltda.

Es así que debido a que a la fecha no se ha aprobado el plan de compensación de PAREX Ltda. en que está enmarcada la restauración de 26 has en el predio Casanare y se desembolsen los recursos financieros requeridos, se deberá trasladar la meta para la vigencia del año 2021.

Atentamente,


HAROLD MORENO VALDERRAMA

Jefe de Área Protegida.

Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes

Proyectó: HAROLD MORENO VALDERRAMA



El ambiente
es de todos

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGUIES
Carrera 3 No 3-15 Barrio el Altico. Simacota-Santander, Colombia
yariguies@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co